

Documentos de Patente

como Fuente de Información Tecnológica



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Luís Guillermo Plata Páez
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Ricardo Duarte Duarte
Viceministro de Desarrollo Empresarial

Ramón Eduardo Madriñán Rivera
Director de Regulación

Gustavo Valbuena Quiñones
Superintendente de Industria y Comercio

María del Pilar Ordoñez Méndez
Secretaria General
Superintendencia de Industria y Comercio

Giancarlo Marcenaro Jiménez
Superintendente Delegado
para la Propiedad Industrial

Grupo Salmántica
Diseño e Ilustraciones

2008

En busca de un mejor posicionamiento internacional de Colombia y de un aumento en la calidad de vida de los ciudadanos, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, apoya la actividad empresarial productora de bienes y servicios, con el fin de mejorar su competitividad, y su sostenibilidad, y de incentivar la generación de mayor valor agregado.

Para ello, orienta sus esfuerzos, entre otros temas, hacia la construcción de políticas públicas en materia de propiedad industrial.

En este contexto, se ha emprendido la tarea de promover la creación y producción de bienes intelectuales y el uso del conocimiento desde un punto de vista económico, todo ello enmarcado en la protección constitucional y legal de dicho conocimiento a través de las herramientas disponibles.

Así, se ha partido de una realidad en la cual son evidentes los cambios. Se observa, casi sin asombro, el comienzo y el final de los avances tecnológicos, mientras que antes dichos cambios requerían procesos largos y pausados, que permitían a las sociedades adaptarse paulatinamente a éstos.

Debido a la gran cantidad de información circulante sobre los avances científicos, tecnológicos y culturales, se encuentra en la propiedad intelectual, una pieza angular a través de la protección de las creaciones e invenciones, no sólo en la medida en que otorga derechos exclusivos, sino debido a la propia racionalidad del sistema que en el caso de las patentes, exige hacer pública toda la información relacionada con la nueva tecnología, para favorecer el progreso social e investigativo.

De esta manera, las bases de datos de patentes se convierten en una fuente imprescindible de información tecnológica que transmite los avances más recientes con información que no se encuentra en ninguna otra bibliografía, y de manera clasificada de acuerdo con el campo de la tecnología a que se refiere su contenido.

En razón a lo anterior, este Ministerio, con el apoyo de la Superintendencia de Industria y Comercio, ha considerado indispensable impulsar un proceso de capacitación y sensibilización empresarial sobre la utilización de la información como herramienta de competitividad y la importancia del manejo de Bases de Datos de Patentes como fuente de información tecnológica.

Hoy, como aporte a este proceso, presentamos esta cartilla que con seguridad se convertirá en una herramienta que contribuya a apoyar e impulsar la divulgación de la innovación y actualización tecnológica a través de la difusión masiva del conocimiento y la promoción de la propiedad industrial, como bien mercantil generador de riqueza y empleo en Colombia.

Cordialmente,

Original firmado

LUIS GUILLERMO PLATA PÁEZ
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Es para la SIC motivo de especial orgullo y satisfacción entregar a la comunidad académica, científica y empresarial del país esta Guía de Propiedad Industrial. Y lo es, porque estamos seguros que esta publicación constituye una muy sólida base para trabajar hacia el acceso por parte de los inventores nacionales al sistema de Propiedad Industrial.

Con frecuencia se dice que el sistema de Propiedad Industrial se encuentra estatuido solo para garantizar prerrogativas a los nacionales de los países más desarrollados; queremos demostrar la debilidad de este mito. El sistema de Propiedad Industrial bien entendido y explotado correctamente, constituye un instrumento de la mayor importancia para los países en vía de desarrollo.

Esta Guía de Propiedad Industrial, se esfuerza en explicar en términos simples la mejor manera de utilizar el sistema, bien como fuente de información tecnológica, bien como mecanismo de protección.

Esperamos, pues, que esta publicación cumpla con su cometido y que en un futuro próximo las cifras que hoy nos muestran un escaso uso del sistema de Propiedad Industrial, se reviertan. Demostrando así que Colombia ha ingresado en el selecto grupo de países que han hecho de la propiedad industrial en general, y las patentes en particular, una verdadera herramienta de desarrollo económico y social.

Cordialmente,

Original firmado

GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES
Superintendente de Industria y Comercio

Contenido

	Página
1. Generalidades	9
2. ¿Por qué Usar los Documentos de Patente como Fuente de Información Tecnológica?	10
3. Ventajas de los Documentos de Patente	12
4. Servicios del Banco de Patente	16
Servicios Especializados	
Búsquedas tecnológicas a nivel nacional e internacional	17
Búsquedas de diseño industrial a nivel nacional	17
Certificaciones	17
Servicios de Información	18
Atención personalizada	
Consultas escritas	
Promoción y Divulgación	
5. Base de Datos	20
Base de Datos de Libre Uso	
Base de Datos Comerciales	23
Búsquedas en Bases de Datos por Internet	25
A nivel nacional	
Ejemplo de búsqueda a nivel nacional	29
A nivel internacional	
Ejemplo de búsqueda a nivel internacional	32
Glosario	41

Documentos de Patente

como Fuente de Información Tecnológica



En esta guía se podrá conocer como los documentos de patente constituyen una fuente importante de información tecnológica.

Generalidades

Cuando una persona ha realizado una invención, lo más conveniente es protegerla obteniendo un derecho de Propiedad Industrial. Los documentos de patente de invención o modelo de utilidad, pueden servir como punto de partida para nuevas invenciones o para utilizarlas cuando estén en dominio público.

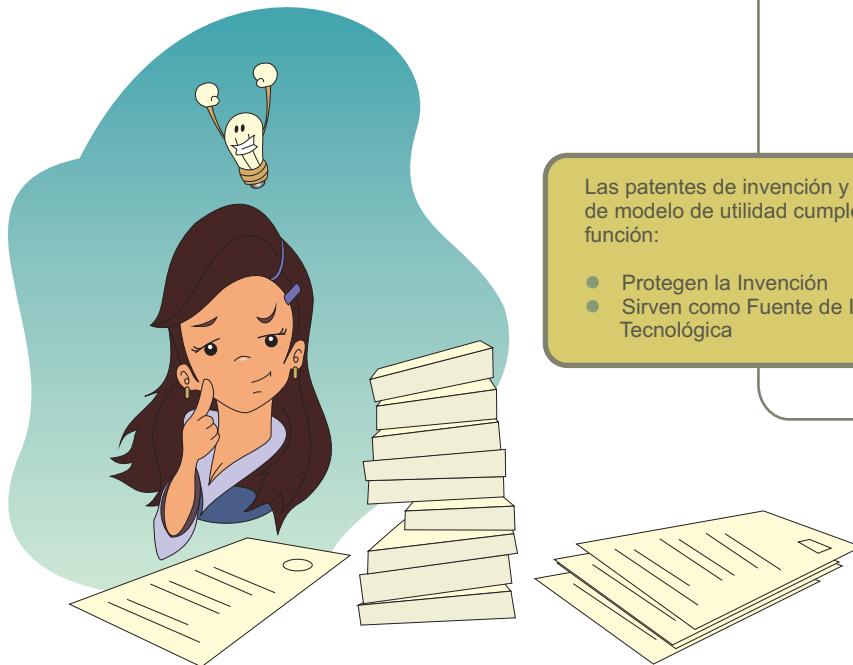
En la mayoría de los países donde se otorga el derecho de propiedad industrial se establece que para obtenerlo se debe presentar y publicar una solicitud, la cual debe cumplir con ciertos requisitos formales y de patentabilidad o de lo contrario se declarará abandonada la solicitud o en el peor de los casos se negará la patente.

Una patente otorga al titular el derecho exclusivo de impedir que terceras personas, sin consentimiento, exploten la invención. Por tal razón, debe haber una definición clara de esos derechos exclusivos y de sus limitaciones, para comprender el alcance del derecho concedido. Ello permite, no sólo al titular de la patente defender su invención contra el uso no autorizado, sino también a los terceros tener seguridad jurídica respecto a las actividades que pueden emprender, sin necesidad de pedirle autorización al titular de la patente y sin temor de cometer una infracción.

Los elementos que conforman un documento de patente hacen que se convierta en una apreciable fuente de información tecnológica, herramienta valiosa para empresarios, inventores, centros de investigación, estudiantes, y para las tareas de investigación y desarrollo.



También es importante que se conozca que a cambio de la concesión del derecho, el inventor o solicitante debe poner al alcance del público la información tecnológica correspondiente a la invención, dando una posibilidad a otros de mejorar los productos o procedimientos y así obtener mejoramientos a partir de los mismos.



Las patentes de invención y las patentes de modelo de utilidad cumplen una doble función:

- Protegen la Invención
- Sirven como Fuente de Información Tecnológica

• Por qué usar los documentos de patente como fuente de información tecnológica ?

Los documentos de patente, en términos generales, divulgán la información tecnológica al describir las invenciones conforme a los requisitos de la legislación sobre patentes.

Estos documentos son fuente de información no solamente sobre lo nuevo (la invención), sino también sobre lo que ya se conoce (el estado de la técnica) y en muchos casos se hace en ellos una historia sumaria de los avances tecnológicos conseguidos en el sector al que se refieren.

La utilización de esta información evita que las empresas, centros de investigación e inventores independientes dupliquen esfuerzos e inversiones en encontrar soluciones ya existentes a problemas técnicos. Así mismo, el usuario de esta información puede establecer si dichas innovaciones son útiles para mejorar su producción y definir si es posible la incorporación de estas nuevas tecnologías en su empresa. De igual manera, si la tecnología que se desea emplear goza del privilegio de exclusividad, el solicitante puede identificar rápidamente quien es el titular del derecho para conseguir licencia de uso de la invención.

Los documentos de patente pueden proporcionar información tecnológica, de mercado y legal. (ver siguiente cuadro)



Ventajas de los Documentos de Patente

En comparación con otras fuentes de información, los documentos de patente presentan muchas ventajas.



Ventajas de los Documentos de Patente

- Información actualizada
- Estructura normalizada
- Clasificados internacionalmente
- Todos los sectores de la tecnología
- No se difunde por otros medios
- Divulga la utilidad práctica
- Permite evaluar la edad de la tecnología

Cuando una persona ha realizado una invención debe abstenerse de hacer cualquier publicación antes de solicitar protección para, de esta manera, obtener los derechos exclusivos sobre ella. Esto, para evitar que otra persona la copie, pretenda protegerla primero y de esta manera conservar la novedad de la misma. Por lo tanto, para que no se vea afectada la protección de la invención, la primera publicación de la misma debe ser la realizada por las Oficinas de Propiedad Industrial, lo que hace que se constituya en una **fuente de información tecnológica de gran actualidad**.

Los documentos de patente de cualquier país poseen una estructura uniforme que permite a cualquiera, familiarizarse y extraer eficazmente la información deseada.

Para obtener una protección de patente, las invenciones deben ser descritas en forma suficientemente clara y completa de modo que una persona conocedora del tema pueda comprenderla e implementarla. De esta manera, un documento de patente indica los antecedentes de la invención, es decir, lo que se conocía antes de que ésta fuera hecha (**estado de la técnica**) y establece la diferencia entre la tecnología anterior y lo que la invención aporta como nuevo y como avance tecnológico.

Para entender más sobre la invención, el documento de patente debe hacer referencia a la mejor manera de realizarla, lo que también hace que el documento de patente adquiera un gran valor para la industria.

En la página 14 encontrará la primera página de un documento de patente, la cual contiene los siguientes datos:

a) Clasificación Internacional de Patentes (IPC):

Mecanismo establecido para permitir la fácil recuperación de la información contenida en los documentos de patente. Estos símbolos son asignados por las oficinas y definen el sector técnico al que pertenece la invención haciendo de esta manera los documentos de patente de fácil acceso.

b) Identificación del solicitante y del inventor:

Datos muy importantes desde el punto de vista comercial. Con ella se puede localizar las posibles fuentes de la tecnología, las condiciones para una posible licencia, el seguimiento a las actividades de una empresa, el entorno competitivo, etc.

c) Fecha de presentación de la solicitud y de la publicación:

La primera de gran importancia jurídica, ya que con ella se adquiere el derecho de prioridad y se delimita el estado de la técnica. Con la segunda, se está demostrando cuándo se hizo accesible al público y de esta manera poder evitar que se concedan otros derechos a invenciones similares. Con las fechas se puede conocer qué tan antigua es la invención y si todavía está vigente la protección. **Si esta protección ha prescrito, dicha invención puede emplearse sin consentimiento del titular.**

d) Título de la Invención:

Resume de manera adecuada el objeto de la invención, es de una extensión limitada y preciso.

e) Resumen:

Se encuentra un texto que describe la solución al problema técnico que se presenta con el objeto de la invención.

f) Dibujo Característico:

Muchas solicitudes cuentan con una representación gráfica del objeto de la invención que permite obtener una mayor comprensión de la objeto de la patente.

Si una invención no se halla protegida por una patente en el país del solicitante, puede explotarse comercialmente en ese país, siempre y cuando los resultados de dicha utilización industrial no se vayan a exportar a un país en el cual la invención esté protegida por una patente.





SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SOLICITUDES DE PATENTES DE INVENCION PCT

GACETA N° 595
Página 491

(19) CO

(11) Nº de publicación: 778
(21) Nº de solicitud: 07 032.450
(51) Int Cl: A62J 17/02; A62K 11/00

(12) Solicitud de patente de invención internacional PCT/ Colombia país designado o elegido

(22) Fecha de solicitud: 30/03/2007
(30) Prioridad (31) 2004-286092 (32) 30/09/2004 (33) JP

(71) Solicitante (s) HONDA MOTOR CO., LTD.

(72) Inventor(es) MASAAKI YAMAGUCHI
SONTAYA PHOLCHAROEN
Y OTROS

(74) Agente: FERNANDO ROJAS CASTRO

(43) Fecha de publicación: 29/08/2008

(85) Fecha inicio fase nacional: 30/04/2007
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT
Fecha de presentación de la solicitud: 22/09/2005
No. de solicitud **PCT/JP2005/018059**

(87) Publicación Internacional
Fecha: 06/04/2006
Nº publicación: WO 2006/035920

(54) **Titulo:** ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE CARROCERÍA DE VEHÍCULO EN UNA MOTOCICLETA.

(57) Resumen:

Se provee una porción sobresaliente 37a que sobresale hacia los lados desde ambos extremos laterales de la cubierta frontal 36 se provee en el extremo frontal de la cubierta lateral del tubo principal 37. Una protección para piernas 38 que continúa desde el lado inferior de la porción sobresaliente 37a está conectada soltamente a la cubierta lateral 37 del tubo principal.

porque el tubo delantero soporta direccionalmente una horquilla frontal.

el tubo principal se extiende desde el tubo delantero hacia abajo y hacia atrás, y un motor está montado debajo del tubo principal.

3. Una estructura de cubierta de carrocería de vehículo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la porción sobresaliente tiene sustancialmente forma de V abierta hacia el interior en corte lateral.

1. Una estructura de cubierta de carrocería de vehículo de una motocicleta caracterizada porque comprende:

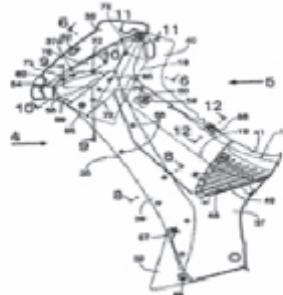
una cubierta frontal que cubre un tubo delantero desde el frente del tubo delantero;

una cubierta lateral de un tubo principal que cubre un tubo principal desde un lado del tubo principal;

una porción sobresaliente prevista de forma integral en el extremo del de la cubierta lateral del tubo principal, y que sobresale de ambos extremos laterales de la cubierta frontal en direcciones hacia los lados; y

una protección para piernas que continúa desde el lado inferior de la porción sobresaliente y está montada soltamente a la cubierta lateral del tubo principal.

2. Una estructura de cubierta de carrocería de vehículo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada



- a) Clasificación Internacional.** **b) Solicitantes e Inventores.** **c) Fecha de Presentación y Publicación.**
d) Título. **e) Resumen.** **f) Dibujo.**

Documentos de Patente como Fuente de Información Tecnológica

Mayor número de información técnica en todos los sectores de la tecnología

Información no publicada en otros medios

¿Por Qué?

Información Actualizada

Estructura Uniforme

Clasificación Internacional (IPC):
Identifica el campo técnico

Primera Página
• Identifica al documento
• Información Administrativa

Descripción
Información Técnica

Reivindicaciones
Delimitan el objeto y alcance de la invención.



Informe sobre el estado de la técnica
Determina la Novedad y Nivel Inventivo en relación a todo lo divulgado

Servicios del Banco de Patentes

Servicios Especializados

Se ofrece el servicio de búsquedas del estado de la técnica a nivel nacional e internacional en un sector específico. Además, se expiden certificaciones sobre cualquier evento relacionada con una patente de invención, de modelo de utilidad, diseños industriales o esquemas de trazado de circuitos integrados. Es importante aclarar que estos servicios **no son de carácter obligatorio** ni son requisito para la solicitud de la protección. Estos servicios se deben solicitar por escrito, incluyendo el recibo de pago de la tasa correspondiente.



Búsquedas Tecnológicas a Nivel Nacional e Internacional

Las búsquedas tecnológicas permiten determinar con exactitud el “estado de la técnica” a nivel nacional o internacional en un sector específico, lo cual permite determinar cuáles son las solicitudes y patentes otorgadas en un campo determinado. Se deben solicitar por escrito, diligenciando el Formulario de Solicitud de Búsquedas, indicando las características técnicas que definen el producto o procedimiento sobre el tema que se desea conocer. Esta búsqueda se puede realizar a nivel nacional o internacional según las necesidades. En el procedimiento de búsqueda se seleccionan los documentos más relevantes y se anexa copia de las primeras páginas del documento y del capítulo reivindicitorio, el cual indica la materia sobre la cual se tiene protección. Es importante aclarar que este servicio **no es de carácter obligatorio ni es requisito para la solicitud de una patente**, para obtener el servicio se debe cancelar la tasa correspondiente, anexando el recibo de pago al formulario de solicitud.

Búsquedas de Diseño Industrial a Nivel Nacional

Las búsquedas de Diseño Industrial permiten determinar si un diseño específico o uno parecido se encuentra en trámite, o ha sido concedido o negado a nivel nacional. En el procedimiento de búsqueda se seleccionan los diseños más relevantes y se remite la información al solicitante, anexándole los dibujos relacionados y los datos bibliográficos. Así mismo, se puede identificar los inventores y titulares de una tecnología, en caso de estar interesado en obtener una licencia o una representación para su comercialización. Es importante aclarar que **este servicio no es de carácter obligatorio ni es requisito para la solicitud del registro de Diseño Industrial**. El usuario debe solicitar la búsqueda por escrito, incluyendo los dibujos y/o fotos necesarias para realizar la misma, cancelando la tasa correspondiente y anexando el recibo de pago al documento de solicitud.

Certificaciones

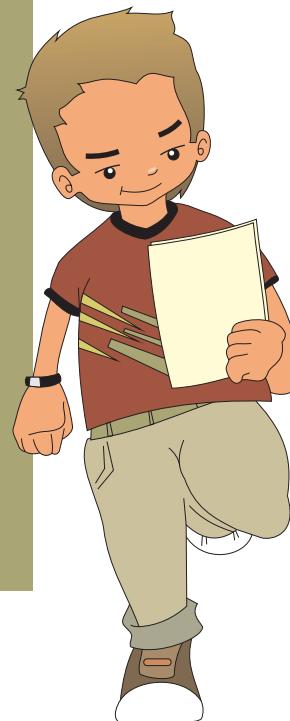
Mediante una certificación, se puede conocer si existe alguna persona con un derecho relacionado con una patente de invención, patente de modelo de utilidad, diseños industriales o esquemas de trazado de circuitos integrados adquirido en el país o si una patente está vigente; esto con el fin de poder comercializar un producto o utilizar un procedimiento sin que se infrinja este derecho.

El usuario **solicita por escrito** la certificación dando los datos exactos sobre el tema que se quiere conocer. Se puede buscar la información mediante datos como:

- Nombre de una empresa
- Nombre del inventor o solicitante
- Número de la solicitud
- Número de la patente
- Número de prioridad y país

La entidad informa lo encontrado en su Base de Datos mediante la expedición de una certificación. El usuario debe cancelar la tasa correspondiente establecida anualmente, cuyo recibo de pago debe ser radicado junto con el documento de solicitud.

Formato o Formulario se puede encontrar en
en la página web <http://www.sic.gov.co>



Servicios de Información

Se resuelve cualquier tipo de duda de carácter técnico de las diferentes modalidades de protección de Nuevas Creaciones. Esta información es suministrada sin costo alguno.

Atención Personalizada

Se proporciona información técnica a los usuarios que lo requieran resolviendo dudas sobre si sus invenciones son susceptibles de protección, las modalidades de protección y revisión de las solicitudes de Nuevas Creaciones antes de su radicación y toda la información relacionada con el PCT. De la misma manera, se entregan instructivos para realizar las búsquedas tecnológicas a nivel nacional e internacional.

Consultas Escritas

Se resuelve cualquier tipo de duda de carácter técnico de las diferentes modalidades de protección de Nuevas Creaciones que llegan por escrito por cualquier medio.

Promoción y Divulgación

Una de las tareas más importantes del Banco de Patentes es la de promocionar y divulgar el Sistema de Propiedad Industrial y el uso de la información contenida en los documentos de patente. La tarea se realiza por medio de programas de capacitación dirigido a todos los niveles de la sociedad, formando gerentes y líderes empresariales con una nueva mentalidad, capaces de entender el significado y la importancia de la Propiedad Industrial en beneficio de las actividades industriales y comerciales. De la misma manera, contribuir al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica nacional a través de la formación y capacitación de las instituciones de investigación y enseñanza superior, encontrando dentro de los participantes un ente multiplicador de los conocimientos de la Propiedad Industrial.

La promoción y divulgación se realiza a través de:

- Seminarios de sensibilización dirigidos a los empresarios, emprendedores y universitarios.

- Participación en programas de apoyo a las PYMES con el apoyo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MCIT).

- Organización de talleres destinados a empresarios sobre la forma de acceder a los documentos de patente por medio de las diferentes bases de datos públicas.

- Participación en programas de capacitación a centros de investigación.

- Promover alianzas con las universidades, centros de investigación pública y empresas.

Por otra parte, periódicamente, se publica en la página Web un **Boletín Tecnológico** con el fin de dar a conocer documentos en un sector tecnológico específico. A través de éste, se da a conocer el número de publicación, nombre del solicitante, país de origen y un pequeño contenido técnico, para que, de esta manera, se puedan identificar los documentos de patentes de mayor interés.



Servicios Gratuitos

- Información General
- Boletín Tecnológico
- Charlas
- Consulta Base de Datos

Servicios No Gratuitos

- Certificaciones
- Búsquedas Tecnológicas Nacional e Internacional
- Búsquedas nacionales de Diseños Industriales

Información sobre patentes, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados y en la página web <http://www.sic.gov.co>

Bases de Datos

La mayoría de las personas piensan que sólo las grandes empresas con departamentos sofisticados de investigación y desarrollo pueden tener acceso a la última información tecnológica existente. Sin embargo, la información de patentes que cubre todos los campos de la tecnología, desde los más grandes y pequeños, hasta los más complejos y sencillos, está disponible al público, en la mayoría de los países, a partir de los 18 meses de haberse presentado la solicitud. La publicación de los documentos de patentes está a cargo de las oficinas de propiedad industrial, quienes la efectúan a través de unas publicaciones conocidas como "Gacetas", a través de Internet o discos magnéticos. Hasta hace algunos años acceder a esta información era bastante complicado pero este panorama ha ido cambiando con los avances tecnológicos de la información. En este momento esta tecnología permite acceder a los datos relativos a las patentes en forma de texto y de imágenes a través de Internet. Desde un computador, con conexión a Internet, se puede consultar el texto completo de los documentos de patentes publicados en bases de datos de libre uso o gratuitas y comerciales (no gratuita).

Bases de datos de libre uso

a) Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO):

- Permite buscar patentes otorgadas y solicitudes de patentes norteamericanas.
- Contiene patentes desde 1790.
- Estructurada de acuerdo a la clasificación estadounidense de patentes.



<http://www.uspto.gov/patft>



esp@cenet

<http://espacenet.com>

b) Oficina Europea de Patentes con esp@cenet:

- Contiene documentos de patentes de las principales oficinas del mundo.
- Contiene información desde 1836.

c) Documentos de Patente de Latinoamérica con LATIPAT:

- Información de patentes publicadas de los países de Latino América



<http://lp.espacenet.com>

d) Oficina Española de Patentes y Marcas OEPM:

- Permite buscar documentos de patente y diseños de España



Oficina Española
de Patentes y Marcas



<http://www.oepm.es>

e) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con PATENTSCOPE:

- Permite buscar solicitudes internacionales (PCT).
- Contiene información desde 1978.



<http://www.wipo.int/patentscope>

Bases de Datos de Libre Uso

País/base Datos	Dirección
Alemania (Oficina Alemana de Patentes y Marcas)	http://depatisnet.dpma.de/
China	http://www.sipo.gov.cn/sipo_English/zljs/
Colombia (Superintendencia de Industria y Comercio)	http://www.sic.gov.co
España (Oficina Española de Patentes y Marcas - OEPN)	http://www.oepn.es
Google Patents (Sólo de E.U)	http://www.google.com/patents
Japón	www.ipdl.inpit.go.jp/homepg_e.ipdl
Países de Latinoamérica: Latipat (Administrado por la EPO)	http://ip.espacenet.com
México (Banapanet y Pymetec)	http://www.impi.gob.mx/ http://www.pymetec.gob.mx/
Oficina Europea de Patentes (EPO)	www.espacenet.com www.epoline.org
Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO)	http://www.uspto.gov/patft
Patentscope (OMPI)	http://www.wipo.int/patentscope
República de Korea	http://eng.kipris.or.kr/

El listado de Bases de Datos de los diferentes países se puede encontrar en:
<http://www.wipo.int/ipdl/es/resources/links.jsp>

Bases de Datos Comerciales

a) **Thomson Reuters ®:** Ofrece diferentes productos de búsqueda de patentes y de contenido científico.

- **Derwent World Patents Index®**

scientific.thomsonreuters.com/derwent

- **Delphion®**

www.delphion.com

- **Dialog®**

<http://www.dialog.com>

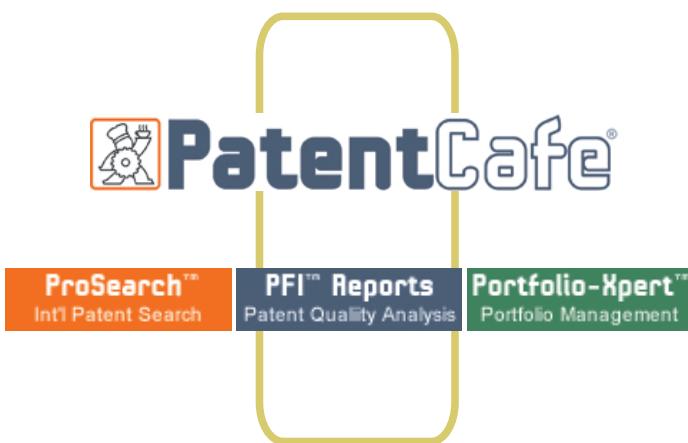
- **Micropatent®**

<http://www.micropatent.com>



b) **PatentCafe®:** Tecnología avanzada para la búsqueda de patentes, análisis y soluciones del manejo de la Propiedad Intelectual www.patentcafe.com

- Prosearch™
- PFI™ Reports
- Portfolio-Xpert™





a) WipsGlobal: www.wipsglobal.com



b) Questel®: www.questel.com

c) STN®: <http://www.stn-international.de/>



Para mayor información se debe acceder a Patent Information Users Group (PIUG) que representa la Sociedad Internacional para la Información de Patentes.

<http://www.piug.org/index.php>

Bases de Datos Comerciales

Nombre

Dirección

Derwent World Patents Index® _____ scientific.thomsonreuters.com/derwent

Delphion® _____ www.delphion.com

Dialog® _____ <http://www.dialog.com>

Micropatent® _____ <http://www.micropatent.com>

PatentCafe® _____ www.patentcafe.com

WipsGlobal _____ www.wipsglobal.com

Questel® _____ www.questel.com

STN® _____ <http://www.stn-international.de/>

Búsquedas en Bases de Datos por Internet

En los apartes anteriores se describió la importancia y beneficio que puede traer el conocer la información técnica contenida en los documentos de patente. Hoy en día se hace cada vez más fácil acceder a la información de patente, sólo se necesita familiarizar inicialmente con las bases de datos gratuitas que se ofrecen por Internet, para luego, si se requiere, acudir a Bases de Datos especializadas (Bases de Datos Comerciales) las cuales tienen un costo por el acceso.

¿Qué puede hacer con la Información de Patente?...

- Conocer el Estado de la Técnica.
- Conocer información sobre los últimos desarrollos.
- Conocer quien ha solicitado patente para una Invención determinada.
- Conocer sobre invenciones relacionadas con la conocida por usted.
- Conocer los Desarrollos Tecnológicos de sus competidores.

Antes de realizar una búsqueda es necesario que se conozcan algunas técnicas de búsqueda que serán de gran utilidad en el momento que se desee utilizar la información de Patentes.



A Nivel Nacional

La Superintendencia de Industria y Comercio ofrece en su página Web (www.sic.gov.co) una Base de Datos de las solicitudes presentadas en Colombia por nacionales y extranjeros.

Al ingresar al portal de la Entidad se puede tener acceso a información general sobre las diferentes áreas de desempeño de la misma, si el interés se centra en los temas de protección de invenciones se puede acceder al link de Propiedad Industrial en donde se encontrará todo lo relacionado a los trámites, normatividad, tarifas, notificaciones y formatos, entre otros temas.

Dentro de los servicios en línea prestados por la Entidad se encuentra una pestaña específica relacionada con los servicios de Propiedad Industrial, los cuales se puede conocer accediendo en esta pestaña. En primera instancia, se observan, las bases de datos de Signos Distintivos y seguidamente las bases de Nuevas Creaciones, estas son: "Consulta de Patentes publicadas en Colombia", "Consulta de Patentes presentadas en Colombia" y "Consulta de invenciones en dominio público".

Importante

Es posible que cambie la distribución de la pantalla, sin embargo el menú se conservará en todo momento. De esta forma, aunque la pantalla no se vea exactamente igual al ejemplo, en ella encontrará los mismos **links** o **vínculos** utilizados para las búsquedas.

ENGLISH | MAPA DEL SITIO | AYUDA | INICIO

 **Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

[DOCTRINA](#) | [CIRCULAR ÚNICA](#) | [NORMATIVIDAD](#) | [COMPENDIOS](#) | [TRÁMITES](#) | [FORMATOS](#) | [TARIFAS Y PAGOS](#)

CONOZCANOS

[Nuestra Entidad](#)
[Marco Internacional](#)
[Mecanismos de Control Institucional](#)
[Atención al Usuario](#)

PUBLICACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA

[Artículos](#)
[Conferencias](#)
[Boletines](#)

SERVICIOS EN LÍNEA BASES DE DATOS

[Propiedad Industrial](#)
[Protección al Consumidor](#)
[Promoción de la Competencia](#)
[Cámaras de Comercio](#)
[Acreditación](#)
[Metrología](#)
[Notificaciones](#)
[Peticiones de Información](#)
[Consultas](#)
[Denuncias/Quejas](#)
[Otros Servicios](#)

INFORMACIÓN GENERAL

[Contratación](#)
[Preguntas Frecuentes](#)
[Enlaces](#)

NOTICIAS Y NOVEDADES

A LA MEDIDA DEL HOMBRE



Este es el nombre del mural que preside la sede CAN de la Superintendencia de Industria y Comercio. La SIC es la encargada de custodiar y conservar los patrones nacionales de medida, por lo que el edificio alberga modernos laboratorios que prestan servicio de calibración a la industria.

Licitación pública 004 de 2008

Se les informa a todos los oferentes que en este sitio podrán consultar el formato No. 7 - PROPUESTA ECONOMICA del pliego de condiciones de la Licitación Pública No. 004 de 2008 en formato Excel.

Propiedad Industrial



**CONSULTA DE PATENTES
PÚBLICADAS EN COLOMBIA**



NUEVAS CREACIONES



**CONSULTA DE PATENTES
PRESENTADAS EN COLOMBIA**

Base de datos en Colombia

[De clic aquí](#)

[De clic aquí](#)

Base de datos de patentes de invención, patentes PCT y modelos de utilidad publicados en Colombia permite realizar la búsqueda de Patentes Colombianas ingresando uno o varios de los siguientes criterios:

- Palabra(s) en el título o en el resumen de la patente.
- Número de patente.
- Autor y tipo de autor(inventor, apoderado o solicitante) - Clasificación de la patente.
- Prioridad de la patente y el país de prioridad.
- Número de gaceta.
- Número de expediente (año, número y control de la radicación).

El resultado de la búsqueda es el listado de patentes colombianas que cumplen con el criterio de búsqueda, desde este listado se puede obtener la información detallada de la Patente.



**CONSULTA DE INVENCIONES
EN DOMINIO PÚBLICO**

[De clic aquí](#)

La presente consulta permite dar a conocer las invenciones que pasan a ser de dominio público por que han caducado o por que su protección ha terminado de acuerdo con las normas actuales sobre la Propiedad Industrial en Colombia.

La información relacionada comprende todas las áreas de la tecnología entre los que se encuentran procedimientos y productos como son: productos farmacéuticos, químicos, cosméticos, agroquímicos, sanitarios, telecomunicaciones, entre otros.



La Base de Datos "Consulta de Patentes publicadas en Colombia" contiene datos bibliográficos (número y fecha de solicitud, título, solicitante, inventor, etc.) y un resumen correspondiente al extracto que ha sido publicado en la Gaceta de Propiedad Industrial expedida por la entidad.

La pantalla permite hacer la búsqueda a través de Palabras Claves, Número de Patente, Autor (Tipo: Apoderado, solicitante o inventor), Clasificación de Patentes (IPC), Prioridad de la Patente, Número de Gaceta donde fue publicada y por Número de Expediente.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CONSULTA DE PATENTES NACIONALES**

Datos de la Patente	
Buscar por:	<input type="text"/>
Número de patente:	<input type="text"/> - <input type="text"/>
Colección:	<input type="text"/>
Autor:	<input type="text"/> <small>Tipo:</small> <input type="button" value="▼"/>
Clasificación de la patente:	<input type="text"/>
Prioridad de la patente:	<input type="text"/>
País de prioridad:	<input type="text"/>

Datos del Expediente	
Gaceta:	<input type="text"/>
Número de expediente:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<input type="button" value="Consultar"/> <input type="button" value="Borrar"/>	

Las palabras claves corresponden a las palabras inequívocas que hagan referencia al producto o procedimiento de interés, estas palabras se pueden ingresar en el campo “**Buscar por**”.

En el caso de tener un dato relacionado con el inventor o el solicitante de una patente se puede utilizar el campo de búsqueda por “**Autor**”, en éste se debe señalar si dicha persona es el apoderado, solicitante o inventor. También se puede conocer las solicitudes que fueron publicadas en una Gaceta de Propiedad Industrial de Colombia digitando el número de la misma en la casilla “**Gaceta**”.

Si se conoce el **Número de Expediente** y se quiere conocer más datos sobre dicha solicitud deben digitarse en la primera casilla los dos últimos dígitos del año en el que fue radicada la solicitud; en la segunda, el número del expediente y en la tercera, A, B o Bis cuando se trate de solicitudes Divisionales (Ej. 94 5467 A). Se debe tener en cuenta que si la solicitud corresponde a años anteriores a 1993 en la casilla correspondiente al año se debe colocar 92 independientemente del año que sea.

Esta Base de Datos también da la opción de hacer búsquedas por **Clasificación Internacional de Patentes (IPC)**, aunque se puede requerir un poco más de experiencia, luego de haberse familiarizado con ella se logrará recuperar por este medio mucha información tanto a nivel nacional como internacional.

La Clasificación Internacional es una clasificación alfa numérica y ubica el sector al cual pertenece su invención. La clasificación Internacional por ejemplo para cepillos con depósitos de crema dental podría ser A46B 11/02 (cuando se descarga la crema a presión), para digitar esta clasificación es necesario que se tenga en cuenta lo siguiente:

Los números que se encuentran adelante y atrás de la barra deben ser hasta de tres dígitos, por lo tanto, en caso que sólo contenga dos, como es el caso del ejemplo, colóquelo un cero "0". Así: A46B 011/002.

Para conocer más sobre la Clasificación Internacional de Patentes dirigirse a:

<http://www.wipo.int/classifications/ipc/ipc8trans/es/ipcpub/>

Ejemplo de Búsqueda a Nivel Nacional

En este ejemplo se encuentra información sobre "Cepillos de Dientes con Depósito para Crema Dental". Se empieza la búsqueda partiendo de **palabras claves** que utilicen palabras que describan la invención para lo cual se escogió Cepillo Crema Dental, aunque se podría pensar en otras palabras como Depósito Recargable Cepillo, etc.

Luego de digitarlas en la casilla "**Buscar por**" se hace click en **Consultar**.

The screenshot shows the 'CONSULTA DE PATENTES NACIONALES' (National Patent Search) interface. The search term 'CEPILLO DENTAL CREMA' has been entered into the 'Buscar por' (Search by) field under the 'Datos de la Patente' (Patent Data) section. Below the search term, there are several other fields: 'Número de patente', 'Colección', 'Autor', 'Clasificación de la patente', 'Prioridad de la patente', and 'País de prioridad'. The 'Gaceta' (Gazette) field is also present. At the bottom, there is a 'Consultar' (Search) button and a 'Borrar' (Delete) button.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CONSULTA DE PATENTES NACIONALES	
Datos de la Patente	
Buscar por: [palabra(s) en el título y/o resumen]	CEPILLO DENTAL CREMA
Número de patente:	<input type="text"/> - <input type="text"/>
Colección:	<input type="text"/>
Autor:	<input type="text"/> Tipo: <input type="text"/>
Clasificación de la patente:	<input type="text"/>
Prioridad de la patente:	<input type="text"/>
País de prioridad:	<input type="text"/>
Datos del Expediente	
Gaceta:	<input type="text"/>
Número de expediente: [año, núm y control de radicación]	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Consultar Borrar	

A continuación, se observa una lista de resultados que contiene información referente a si el objeto de la búsqueda corresponde a una Patente de Invención o Modelo de Utilidad, número de solicitud, Gaceta en que fue publicada, Título de la Invención, etc.

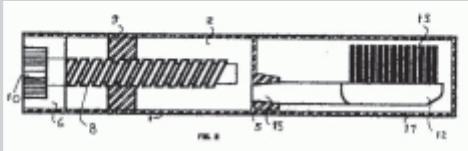
Resultado de la Consulta: 13 registros encontrados, registros del 1-13						
Nº	País	Tipo	Gaceta	Pub	Expediente	Título
1	CO	Patente	179	390	92 137767	CEPILLO PARA DIENTES DISPENSADOR DE CREMAS.
2	CO	Patente	359	433	92 301704	GABINETE DENTAL CASERO.
3	CO	Patente	434	553	94 51530	CEPILLO DE DIENTES DESECHABLE QUE TIENE UNA COMPOSICIÓN DE CREMA DENTAL CON SABOR A MENTA PEGADA A LAS CERDAS DEL MISMO.
4	CO	Modelo	505	3	0 84416	CEPILLO DE DIENTES CON CREMA Y SEDA DENTAL TODO EN UNA SOLA PIEZA.
5	CO	Modelo	509	29	99 24706	CEPILLO DE DIENTES CON CREMA DENTAL INCLUIDA.
6	CO	Modelo	512	104	1 96441	CEPILLO AUTORECARGABLE DE CREMA DENTAL.
7	CO	Modelo	528	49	2 6280	CEPILLO DE DIENTES CON DISPENSADOR RECARGABLE DE CREMA DENTAL, PORTÁTIL.
8	CO	Modelo	541	64	3 104595	CEPILLO PORTA CREMA DENTAL.
9	CO	Modelo	556	59	4 65552	CEPI - STARDENT CEPILLO DENTAL CON DEPÓSITO DE PASTA DENTAL INCORPORADO Y DISPENSADOR DE SEDA DENTAL.
10	CO	Modelo	557	70	4 65554	CEPI - CREAM, CEPILLO CON DEPÓSITO DE CREMA DENTAL INCORPORADO.
11	CO	Modelo	564	29	5 43050	INYECTOR DE DENTÍFRICO DENTAL.
12	CO	Modelo	573	1	6 9176	CEPILLO DENTAL CON DISPENSADOR DE CREMA DOS EN UNO.
13	CO	Modelo	594	67	8 42215	VÁLVULA DOSIFICADORA PARA CREMA DENTAL.

Información adicional en la [Oficina de Sistemas](#)

Se encontraron 13 expedientes con las palabras claves seleccionadas. Si de acuerdo con el título llama la atención alguna solicitud y se quiere conocer más datos sobre ella, basta con dar un **click sobre el título deseado**. Si como resultado de la búsqueda se encuentran más de 50 documentos, estos se van presentando de 50 en 50.

INFORMACIÓN DE LA PATENTE

Nro. Publicación:	1	Gaceta: 573	Solicitud: 6 9176	Regresar
Tipo:	Modelo			
Colección:	COLOMBIA			
Título:	CEPILLO DENTAL CON DISPENSADOR DE CREMA DOS EN UNO.			
Fecha de publicación:	2007-02-28			
Autores:	Apoderado	SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ		
	Inventor	HERNÁNDEZ JOSÉ GUSTAVO		
	Solicitante	GUSTAVO HERNÁNDEZ JOSÉ		
Clasificación:	Número	Pais		
	A46B 001/000	Internacional		
Expediente:	Oprima aquí para ver el detalle del expediente			
Resumen:	1.- Cepillo dental con dispensador de crema caracterizado porque está conformado por dos secciones una primera sección o cuerpo dispensador (1), que comprende un cilindro hueco (2), que presenta en uno de sus extremos una muesca...			



Información adicional en la [Oficina de Sistemas](#)

En esta pantalla se puede conocer el nombre del inventor, solicitante y apoderado, adicionalmente se encuentra un pequeño resumen de la invención acompañado de una figura en la mayoría de los casos.

A Nivel Internacional

Como ya se dijo, existen varias Bases de Datos gratuitas útiles para las búsquedas tecnológicas. Como herramienta de búsqueda a nivel internacional se encuentra la Base de Datos **esp@cenet** de la Oficina Europea de Patentes.

Para acceder a esta base de datos ingrese a la página web <http://ep.espacenet.com>

La Base de Datos **esp@cenet** ofrece muchas ventajas. Es una base en la que se puede conocer la familia de patentes, es decir, los países en los cuales la misma solicitud ha sido presentada, permitiendo de esta manera utilizar el documento que más convenga por el idioma. También se encuentra información legal sobre las solicitudes, la cual puede resultar de utilidad para conocer la fecha de caducidad y las invenciones de libre uso.

Para familiarizarse es necesario conocer primero las posibilidades de búsqueda que ofrece.

The screenshot shows the homepage of the European Patent Office's esp@cenet search system. At the top, there is a red header bar with the European Patent Office logo and the text "European Patent Office". Below it is a blue navigation bar with links for "Home | Contact", language options "English Deutsch Français", and a help section "Help index ?". The main content area has a yellow background. On the left, there is a sidebar with several search options: "Quick Search" (Search with keywords, or for persons or organizations), "Advanced Search" (Search using any of the available fields), "Number Search" (Search using publication, application, priority or NPL reference number), and "Classification Search" (Browse or search the Classification System of the European Patent Office). The main content area displays news items under the heading "esp@cenet - NEWS," and answers to a quiz under "Answers to esp@cenet quiz No. 4". The quiz answer discusses George Mortimer Pullman and his patent US42182.

European Patent Office

Home | Contact English Deutsch Français Help index ?

Quick Search
Search with keywords, or for persons or organizations

Advanced Search
Search using any of the available fields

Number Search
Search using publication, application, priority or NPL reference number

Classification Search
Browse or search the Classification System of the European Patent Office

esp@cenet - NEWS,

Answers to esp@cenet quiz No. 4

This one was a bit more difficult, but here goes.....
The American craftsman inventor and industrialist who gave his name to a type of sleeping car and later to a company operating such cars was George Mortimer Pullman. That was the easy bit.
Pullman was inducted into the American National Inventors Hall of Fame and the patent explicitly mentioned is 42182 of course this is US42182 - again dead easy.

Pullman's Hall of Fame citation mentions two other patents owned by Pullman - this was a bit more difficult - but if you could get hold of the publication numbers, the documents are easy enough to get from esp@cenet:

Improved Dining Car for Railways US 89537
Hotel Car For Railways US 89538

Da la opción de realizar:

- Búsqueda Rápida (Quick Search)
- Búsqueda Avanzada (Advanced Search)
- Búsqueda por número (Number Search)
- Búsqueda dentro del Sistema de Clasificación de la Oficina Europea de Patentes (Classification Search)

- 1) La **búsqueda rápida** da la opción de buscar por palabras claves o por personas u organizaciones, es decir, de una manera muy sencilla se puede obtener una búsqueda internacional con grandes resultados.
- 2) La **búsqueda avanzada** da más criterios de búsqueda tales como por No. de publicación, No. de solicitud, No. de prioridad, solicitantes, inventores, Clasificación Internacional (IPC), Sistema de Clasificación Europeo (ECLA) etc.
- 3) Cuando se conoce el número de solicitud, prioridad o publicación, mediante la **búsqueda por número** puede conocer el documento.
- 4) Con la **búsqueda en el Sistema de Clasificación de la Oficina Europea de Patentes** se puede ubicar la clasificación a la que pertenece su invención, la cual es de gran utilidad en el momento de hacer una búsqueda avanzada.

Ejemplo de Búsqueda a Nivel Internacional

A continuación se realizará una Búsqueda a Nivel Internacional sobre el mismo objeto: "Cepillos de Dientes con Depósito para Crema Dental", utilizando la **Búsqueda Rápida**. Una vez se dé click en **Búsqueda Rápida** se encuentran tres pasos a seguir:

- 1) **Seleccionar la base de datos** que se va a utilizar, allí se encuentra:
 - **EP-esp@cenet** si se quiere encontrarán documentos de la EP publicados en los últimos 2 años.
 - **Worldwide** donde encontrará todas las solicitudes que han sido publicadas (colecciones norteamericana, europea, japonesa, coreana y china, entre otros).
 - **WIPO-esp@cenet** si se quiere conocer documentos PCT publicados en los últimos dos años.
- 2) **Seleccionar el tipo de búsqueda** que se va a realizar, ya sea por medio de palabras claves en el título o resumen o por nombre de personas u organizaciones.
- 3) **Introducir términos de búsqueda**. En este punto se debe tener en cuenta que por tratarse de bases internacionales las palabras claves utilizadas deben estar en inglés preferiblemente.

 European Patent Office 

Home | Contact English Deutsch Français Help index ? Learn more about searching Get assistance →

Quick Search

Advanced Search

Number Search

Last result list

My patents list 0

Classification Search

Get assistance →

Quick Search

1. Database

Select patent database:

2. Type of search

Select what to search: Words in the title or abstract Persons or organisations

3. Search terms

Enter search terms (not case sensitive):

Search term(s):

En nuestro ejemplo se trabajará con la opción **Worldwide**, es decir, la Base de Datos que incluye todas las colecciones disponibles en esp@cenet; la búsqueda se realizará, en primera instancia, utilizando palabras claves en el título o resumen.

Para encontrar las **palabras claves** adecuadas, se elabora una lista de palabras que abarquen lo que se quiere buscar: **Cepillo de Dientes**, **Crema Dental** y **Depósito**, así mismo, se deben identificar los sinónimos de los términos clave.

Ya que la Base de Datos funciona en idioma inglés, se debe realizar la traducción de las palabras claves seleccionadas: **Toothbrush**, **Toothpaste**, **Deposit** o **Container**.

Luego de haber determinado las palabras que se van a utilizar se debe escribir una **combinación de ellas relacionadas con los conectores: And y/o Or**. Así:

Toothbrush and Toothpaste and (Container or Deposit) en la casilla correspondiente a **Término de Búsqueda**.



 European Patent Office 

Home | Contact English Deutsch Français Help index ? Learn more about searching Get assistance →

Quick Search

Advanced Search

Number Search

Last result list

My patents list 0

Classification Search

Get assistance →

Quick Search

1. Database

Select patent database: Worldwide

2. Type of search

Select what to search: Words in the title or abstract Persons or organisations

3. Search terms

Enter search terms (not case sensitive):

Search term(s): TOOTHBRUSH AND TOOTHP plastic and bicycle

SEARCH CLEAR

Al presionar **Search** o **Buscar** se obtiene una pantalla en la cual va a encontrar, en la parte superior, el número de documentos recuperados que cumplen las especificaciones de la búsqueda. Seguidamente, encontrará una lista de títulos y algunos datos bibliográficos de cada uno de ellos (título, solicitante, información de publicación, etc).



 European Patent Office 

Home | Contact English Deutsch Français

Compact | Print 12345 next

RESULT LIST
Approximately 364 results found in the Worldwide database for:
TOOTHBRUSH AND TOOTHPASTE AND (DISPENSER OR CONTAINER) in the title or abstract
(Results are sorted by date of upload in database)
The result is not what you expected? Get assistance →

1	Bathroom accessory with integrated toothpaste dispenser, toothbrush hanger, and soap holder	<input type="checkbox"/> in my patents list
	Inventor: HERBERT IRY (US); HERVERT COREY (US) EC: Publication info: US7422129 - 2008-09-09	Applicant: IPC: B65D35/24; B65D35/24
2	Toothpaste dispenser	<input type="checkbox"/> in my patents list
	Inventor: NICHOLS HENRY ALBERT (GB) EC: B65D43/20 Publication info: GB2447219 - 2008-09-10	Applicant: NICHOLS HENRY ALBERT (GB) IPC: A47K5/00; A47K5/06; A47K5/122 (+7)
3	Automatic dispensing apparatus	<input type="checkbox"/> in my patents list
	Inventor: ANVIHE HANNIBAL (US) EC: Publication info: US2008185397 - 2008-08-07	Applicant: IPC: B65D35/28; B65D35/24
4	Combined toothbrush and toothpaste storage device	<input type="checkbox"/> in my patents list
	Inventor: GRIFFIN JR CHARLES EDWARD (US) EC: Publication info: US7401699 - 2008-07-22	Applicant: IPC: B65D83/10; A45D40/18; A47G29/08 (+3)
5	Travel toothbrush with toothpaste in handle	<input type="checkbox"/> in my patents list
	Inventor: UMAR SANI (NG) EC: A46B17/04; A46B5/00B4; (+2) Publication info: US2007183838 - 2007-08-09	Applicant: IPC: A46B17/04; A46B11/04; A46B17/00 (+1)

Si los resultados arrojados son más de 15 documentos, éstos se pueden visualizar a través del navegador ubicado en la parte superior derecha. De igual forma, si en una búsqueda se obtienen 0 resultados se recomienda revisar la ortografía o el número de las palabras claves utilizadas; por el contrario, si se obtienen más de 500 resultados se recomienda cambiar las palabras claves limitando el objetivo de la búsqueda.

En el ejemplo, la búsqueda realizada arrojó como resultado 364 documentos que se puede consultar navegando por las diferentes pantallas. Si se quiere consultar el resumen o datos adicionales para un registro específico simplemente hacer click sobre el título.

 European Patent Office 

Home | Contact English Deutsch Français

In my patents list | [Print](#) [Return to result list](#) | [Previous in result list 12/364](#) [Next in result list](#)

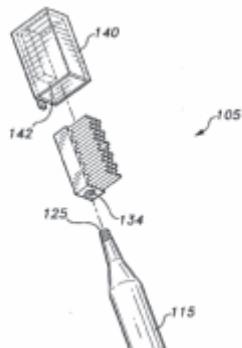
Travel toothbrush with toothpaste in handle

[Bibliographic data](#) [Description](#) [Claims](#) [Mosaics](#) [Original document](#) [INPADOC legal status](#)

Publication number: Us2007183838
Publication date: 2007-08-09
Inventor: UMAR SANI (NG)
Applicant:
Classification:
 - **Internacional:** A46B17/04; A46B11/04; A46B17/00; A46B11/00;
 - **European:** A46B17/04; A46B5/00B4; A46B11/00C6B; A46B11/00E2
Application number: US20070654896 20070118
Priority number(s): Us20070654896 20070118; US20060765739P 20060207

[View INPADOC patent family](#)
[View list of citing documents](#)

Abstract of US2007183838
 The present invention provides a travel toothbrush with a toothpaste dispenser. The handle has a toothpaste chamber defined in the handle, the chamber having a proximal opening adjacent a brush head and a distal opening at the free end of the handle. The distal opening is adapted for loading toothpaste into the toothpaste chamber and accommodating a plunger. The brush head is removably attached to the handle, and has a conduit communicating with the proximal end of the handle chamber, the conduit terminating in a discharge opening beneath the bristles. A resilient flapper valve is disposed in the brush head conduit, and is normally open so that the plunger may be used to force toothpaste through the handle onto the bristles. The toothbrush is provided with a removable cap having a stopper that slides into an axial bore in the brush head to force the flapper valve into a closed position.



Esta pantalla permite consultar rápidamente los datos bibliográficos y un resumen de la invención. Adicionalmente, da la posibilidad de consultar la Descripción y Reivindicaciones en texto plano y el compendio de gráficas de la invención en Mosaicos.

Así mismo, se puede consultar el Documento Original de la solicitud o patente seleccionada que corresponda al texto escaneado en formato PDF.

A manera de ejemplo, se presenta la visualización de la opción Mosaicos que presenta el compilado de las gráficas de la invención y posteriormente la primera página del documento original en formato PDF, el cual puede ser descargado página por página a través de las herramientas de Adobe Reader o impreso y descargado totalmente en las opciones Print y Save Full Document que se encuentra en la parte superior izquierda del documento:

 European Patent Office 

Home | Contact English Deutsch Français

In my patents list | Print | Save Full Document

Travel toothbrush with toothpaste in handle

Bibliographic data Description Claims **Mosaics** Original document INPADOC legal status

FIG. 1 FIG. 2 FIG. 3

Drawing pages of US2007183838

In my patents list | Print | Maximise | Save Full Document

Travel toothbrush with toothpaste in handle

Bibliographic data Description Claims Mosaics **Original document** INPADOC legal status

United States
Patent Application Publication

(10) Pub. No. US 2007/0183838 A1
(11) Pub. Date: Aug. 9, 2007

(21) TRAVEL TOOTHBRUSH WITH
TOOTHPASTE IN HANDLE

(36) Inventor: Sam Teller, Kent State (US)

Correspondence Address:
CHRISTOPHER & WEISBERG, P.A.
200 EAST LAS OLAS BOULEVARD
SUITE 2000
FORT LAUDERDALE, FL 33301 (US)

(22) Appl. No.: 11/854,896
(22) Filing: Jun. 16, 2007

Related U.S. Application Data
(60) Provisional application No. 60765,738, filed on Feb. 7, 2006.

Publications Classification
(21) Int. Cl.: A61F 13/04 (2006.01)
A61F 13/94 (2006.01)

(57) ABSTRACT

The present invention provides a travel toothbrush with a toothpaste dispenser. The handle has a toothpaste chamber defined in the handle, the chamber having a proximal opening adjacent a brush head and a distal opening at the free end of the handle. The distal opening is adapted for loading toothpaste into the toothpaste chamber and dispensing toothpaste therefrom. The handle is removably attached to the brush head and has a washer or O-ring seating with the proximal ends of the handle chamber, the washer or O-ring being in a discharge opening beneath the handle. A resilient flap valve is disposed in the brush head combit, and is normally open so that the plunger may be used to force toothpaste through the handle onto the bristles. The toothbrush is provided with a removable cap having a stopper that slides into an axial hole in the brush head to force the flap valve into a closed position.

De igual forma, puede desarrollarse una **Búsqueda Avanzada**, utilizando como criterios de búsqueda la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) o el Sistema Europeo de Clasificación de Patentes (ECLA). Para seleccionar la clasificación de interés, se selecciona una de las clasificaciones reportadas en los documentos de mayor relevancia obtenidos en la búsqueda por palabras clave; luego dirigirse a la base de la clasificación en formato electrónico en la página <http://www.wipo.int/classifications/ipc/ipc8trans/es/ipcpub/> o al buscador de la Clasificación Europea de Patentes ubicado en la parte inferior de la columna izquierda de la pantalla.

WIPO



Oficina Española de Patentes y Marcas

Version: 2008.04

Current symbol:

Jump Print

A	B	C	D	E	F	G	H
Level	core	adv	○				
View mode	path	○	full	○			
Standard seq.	yes	○	no	○			
Display	deleted						

2008.04

IPC	Definitions	Illustrations	RCL	Catchwords	Help	Options
A	SECCION A - NECESIDADES CORRIENTES DE LA VIDA					
B	SECCION B - TECNICAS INDUSTRIALES DIVERSAS; TRANSPORTES					
C	SECCION C - QUIMICA; METALURGIA					
D	SECCION D - TEXTILES; PAPEL					
E	SECCION E - CONSTRUCCIONES FIJAS					
F	SECCION F - MECANICA; ILUMINACION; CALEFACCION; ARMADURA; VOLADURA					
G	SECCION G - FISICA					
H	SECCION H - ELECTRICIDAD					

Oficina Española de Patentes y Marcas 

Home | Contacto

Español Portugués

Búsqueda rápida

Búsqueda avanzada

Búsqueda por número

Última lista de resultados

Mi lista de patentes 0

Búsqueda de Clasificaciones

Ayuda

Buscar la clasificación europea

Visualizar sección Index ABCDEFGHY	Encontrar clasificación(es) para palabras clave e.g. mast sail <input type="button" value="Go"/>	Encontrar descripción para un símbolo e.g. A23C <input type="button" value="Go"/>
---------------------------------------	---	--

Next page: A
 B
 C
 D
 E
 F
 G
 H
 Y

HUMAN NEEDSIES
PERFORMING OPERATIONS; TRANSPORTING
CHEMISTRY; METALLURGY
TEXTILES; PAPER
FIXED CONSTRUCTIONS
MECHANICAL ENGINEERING; LIGHTING; HEATING; WEAPONS; BLASTING ENGINES OR PUMPS
PHYSICS
ELECTRICITY
GENERAL TAGGING OF NEW TECHNOLOGICAL DEVELOPMENTS (N0403)

Mostrar notas Expandir grupos Copiar al formulario de búsqueda Copiar Borrar

Luego de seleccionar la clasificación apropiada para el producto o procedimiento de interés, se realiza la búsqueda introduciendo el símbolo de clasificación en la casilla correspondiente dentro de la pantalla de búsqueda avanzada; esta búsqueda garantiza la recuperación de todos los documentos de patente relacionados con el tema de interés independientemente de las palabras contenidas en el título o resumen.

The screenshot shows the European Patent Office (EPO) espacenet search interface. The top navigation bar includes links for Home, Contact, English, Deutsch, Français, Help, index, and assistance. The main search area is titled "Advanced Search" and is divided into sections for "Database" and "Search terms".

1. Database

Select patent database: Worldwide

2. Search terms

Enter Keywords in English:

Keyword(s) in title:	plastic and bicycle
Keyword(s) in title or abstract:	hair
Publication number:	WO03075629
Application number:	DE19971031696
Priority number:	WO1995US15925
Publication date:	yyyymmdd
Applicant(s):	Institut Pasteur
Inventor(s):	Smith
European Classification (ECLA):	F03G7/10
International Patent Classification (IPC):	A46B11/02 H03M1/12

SEARCH CLEAR

 European Patent Office 

Home | Contact English Deutsch Français

Compact | Print 12345 next

Quick Search

Advanced Search

Number Search

Last result list

My patents list **0**

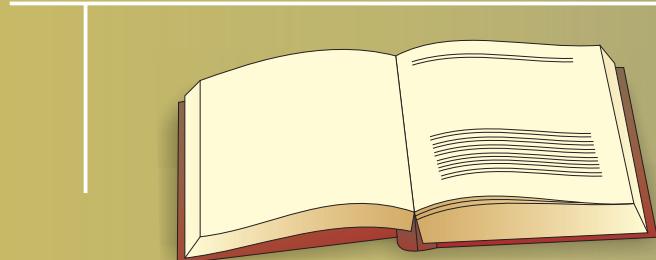
Classification Search

Get assistance 

RESULT LIST
Approximately 4963 results found in the Worldwide database for:
A46B11/02 as the IPC classification.
Only the first 500 results are displayed.
(Results are sorted by date of upload in database)
The result is not what you expected? Get assistance 

1	CLEANING DEVICE CONTAINING A PUMP DEVICE WITHIN THE CONTAINER	<input type="checkbox"/> in my patents list
Inventor: JAKOBSSON MATS (SE); PERSAUD PAUL (SE) EC: A47K11/10; A46B11/00B; (+1) Publication info: EP1971241 - 2008-09-24		Applicant: COREBUILDER AB (SE) IPC: B65D35/24; B65D35/24 A46B17/06; A46B11/02; A46B15/00 (+5)
2	Toothbrush	<input type="checkbox"/> in my patents list
Inventor: SURMAN MARTIN (CZ) EC: Publication info: CZ18832U - 2008-09-03		Applicant: SURMAN MARTIN (CZ) IPC: A46B13/08; A46B11/02; A46B13/00 (+1)
3	Applicator for transporting, dispensing and applying material	<input type="checkbox"/> in my patents list
Inventor: MALVAR MICHAEL (US); SCHREPF VOLKER (US); (+1) EC: Publication info: US2008205968 - 2008-08-28		Applicant: IPC: A46B11/02; B43K5/02; A46B11/00 (+1)
4	Toothbrush with a reservoir handle	<input type="checkbox"/> in my patents list
Inventor: COLES STEPHEN (GB) EC: Publication info: GB2447011 - 2008-09-03		Applicant: COLES STEPHEN (GB) IPC: A46B11/02; A46B11/00
5	COMPOSITION FOR EXTERNAL USE	<input type="checkbox"/> in my patents list
Inventor: EC: A61K31/375; A61K9/00M3; (+2) Publication info: JP2008169163 - 2008-07-24		Applicant: IPC: A61K31/56; A46B11/02; A61K8/29 (+24)

Glosario



Aa

Aplicación Industrial

Cuando el objeto puede ser producido o utilizado en cualquier tipo de industria. **Artículo 19, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Apoderado

Cuando el solicitante o titular de un trámite de Propiedad Industrial actúa mediante un representante legal. **Título I, Capítulo Sexto, 6.2., Circular Única (SIC).**

Atención Personalizada

Se proporciona información técnica a los usuarios que lo requieran resolviendo dudas sobre si invenciones y/o diseños son susceptibles de protección, las modalidades de protección y revisión de las solicitudes de nuevas creaciones antes de su radicación y toda la información relacionada con el PCT.

Bb

Base de Datos

Archivo o sistema de archivos que contienen información organizada, en este caso, información de patentes que cubre todos los campos de la tecnología, desde los más grandes y pequeños, hasta los más complejos y sencillos, está disponible al público, por medio de bases de datos encontradas por Internet, disponibles a partir de los 18 meses de haberse presentado la solicitud.

Bases de Datos Comerciales

Bases de Datos especializadas de empresas privadas las cuales para acceder a la información se debe pagar una tasa específica.

Base Datos Libre Uso

Bases de Datos de las Oficinas de Patente de algunos países se puede consultar de manera gratuita, el texto completo o resumen de los documentos de patente.

Boletín Tecnológico

Publicación periódica de la página Web de la Oficina, con el fin de dar a conocer documentos en un sector tecnológico específico, se puede identificar los documentos de patentes de mayor interés.

Búsqueda

Consulta de los expedientes de búsqueda para identificar todos los documentos que se juzguen necesarios para la finalidad que se requiera.

Búsqueda Avanzada (Advanced Search)

Permite un mayor número de criterios de búsqueda tales como por Número de publicación, Número de solicitud, Número de prioridad, solicitantes, inventores y/o Clasificación.

Búsqueda Nacional de Diseños Industriales

Las búsquedas de Diseño Industrial permiten determinar si un diseño específico o uno parecido se encuentra en trámite, concedido o negado a nivel nacional.

Búsqueda por Clasificación (Classification Search)

Cuando se ubica la clasificación a la que pertenece la invención la cual es de gran utilidad en el momento de hacer una búsqueda avanzada ya que le da precisión a la misma.

Búsqueda por Número (Number Search)

Cuando se conoce el Número de solicitud, prioridad o publicación, mediante la búsqueda por número se puede conocer el documento.

Búsqueda Rápida (Quick Search)

La opción de buscar por palabras claves o por personas u organizaciones, es decir de una manera muy sencilla se puede obtener una búsqueda internacional con grandes resultados.

Búsqueda Tecnológica Nacional / Internacional

Las búsquedas tecnológicas permiten determinar con exactitud el "estado de la técnica" a nivel nacional o internacional en un sector específico, lo cual permite determinar cuáles son las solicitudes y patentes otorgadas en un campo determinado.



Caducidad

En caso de no pago se declara la caducidad, lo que implicaría que el invento pasa a dominio público. **Artículo 80, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Certificaciones

Se solicitan certificaciones en los casos en que se quiera comprobar si existe algún trámite dentro de la Entidad, ya sea a partir de un número de solicitud, nombre de inventores o solicitantes, por un título, vigencias, etc. **Título I, Capítulo Segundo, 2.4., Circular Única (SIC).**

Clasificación

El término "clasificación" en los documentos en materia de patentes, se entiende como un sistema particular en el que se subdividen por las diferentes tecnologías. Esta se expresa por medio de símbolos de clasificación. Los símbolos de clasificación se encuentran generalmente en la primera página del documento de patente correspondiente.

Clasificación Internacional de Patente (IPC)

Para evitar la utilización de varias clasificaciones diferentes por parte de las Oficinas de Patente en los diferentes países, se estableció en 1968 la Clasificación Internacional de Patentes (IPC) administrado por la OMPI (el Arreglo de Estrasburgo de 1971 relativo a la Clasificación Internacional de Patentes). Int. Cl. Abreviatura normalizada para designar la "Clasificación Internacional de Patentes". **Artículo 49, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Conectores

Se emplean para definir la información que se desea buscar al restringir, ampliar o excluir la información mediante palabras claves (AND y/o OR, etc.).

Concesión

Se entiende por la concesión de un título de propiedad industrial, es decir, se concede el derecho exclusivo para la explotación de la patente o registro.

Consultas Escritas

Se resuelve cualquier tipo de duda de carácter técnico de las diferentes modalidades de protección de nuevas creaciones que llegan por escrito.



Datos Bibliográficos

Datos que se encuentran normalmente en la primera página de un documento de patente o de diseño industrial o Gaceta de Propiedad Industrial. Esos datos comprenden la identificación del documento, datos de la prioridad, la publicación y la clasificación, así como a otros datos relativos al contenido técnico del documento.

Datos Relativos a la Prioridad

Parte de los datos bibliográficos que sirven para la identificación de la Reivindicación de Prioridad estos datos comprenden: el número de la solicitud, la fecha de presentación y el nombre del país o de la organización en donde se ha presentado la solicitud anterior correspondiente.

Decisión 486 del 2000

Régimen Común sobre Propiedad Industrial de la Comisión de la Comunidad Andina.

Derecho Exclusivo

El titular del derecho de patente puede impedir que terceras personas, sin su consentimiento, exploten su invención.

Descripción de la Invención

Parte esencial de los documentos o solicitudes de patente, la descripción precisa el sector tecnológico al que pertenece la invención, contiene un breve resumen de la tecnología anterior y expone las principales características que permite la comprensión del problema técnico de la invención remitiéndose, en algunas ocasiones, a los dibujos que la acompañan. **Artículo 28, Decisión 486 del 2000 de la Comunidad Andina.**

Dibujos

Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor compresión y divulgación de la invención. Deben estar explicados en la descripción, ser esquemáticos, libres de detalles inútiles, leyendas y/o palabras, poniendo en evidencia lo esencial, o sea, las características de la invención.

Documento de Patente

Se entiende como los datos bibliográficos e información técnica que hace parte de las solicitudes de patentes de invención y patentes de modelo de utilidad.

Documento de Prioridad

Copia de la primera solicitud presentada en otro país para el mismo objeto y dentro de un período establecido, exigida por una Oficina de Propiedad Industrial cuando se ha invocado la misma. **Artículo 9, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina, Artículo 4 del Convenio de París.**

Dominio Público

Dominio público significa que la invención puede ser utilizada o comercializada por cualquier persona, en tanto sobre la misma ya no recae ningún derecho de patente a favor de un tercero.

Duración

Plazo o límite de tiempo de vigencia de un derecho de Propiedad Industrial. Las patentes de invención tiene una duración de 20 años, patentes de modelo de Utilidad, Registros de Diseño Industrial, Registros de Esquemas de Trazado una duración de 10 años, todos a partir de la fecha de presentación de la solicitud.



Estado de la Técnica

Comprende toda la información tecnológica divulgada con anterioridad (antes de la fecha de presentación) que sirve para juzgar una invención y determinar su novedad y la actividad inventiva. **Artículo 16, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Expediente

El conjunto de documentos correspondientes a una solicitud de patente o registro de cualquier objeto de propiedad industrial.



Fecha de Presentación

Es la fecha en la que se radica o presenta la solicitud, es decir la de su recepción por parte de la Oficina competente. Para la asignación de esta fecha la solicitud de patente debe contener por lo menos el petitorio debidamente diligenciado, la descripción de la invención, los dibujos, si fueren necesarios y el comprobante de pago de la tasa establecida. **Artículo 33, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Fecha de la Publicación

Fecha en la que la solicitud de patente, modelo de utilidad, diseño industrial y esquemas de trazado son publicados en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Formulario de Búsquedas

Formulario especializado para solicitar el servicio de búsquedas tecnológicas nacionales e internacionales. Se encuentra en www.sic.gov.co.



Gaceta de Propiedad Industrial/Número de Gaceta

Corresponde a la publicación oficial donde aparecen los extractos de las solicitudes y títulos otorgados en relación con: marcas, lemas, enseñas y nombres comerciales, patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales. Cada Gaceta tiene un **número de identificación** en su carátula, la gaceta tiene una vigencia de 30 días.



Información Tecnológica

Información sobre invenciones e innovaciones tecnológicas relacionadas con procesos y productos donde se describe las mismas. Las fuentes de información son diversas (publicaciones artículos, documentos especializados, tesis académicas, etc.) y una fuente de relevancia son los documentos de patente que por su estructura normalizada describe las invenciones en su totalidad incluyendo lo que está en el estado de la técnica o anterioridades.

Informe de Búsqueda

Informe elaborado por una oficina de propiedad industrial sobre los resultados de una búsqueda sobre el estado de la técnica, que incluye las referencias de los documentos relevantes encontrados que ayudan a determinar la novedad de la invención reivindicada y la actividad inventiva que implica.

Informe de Búsqueda Internacional

Informe de búsqueda elaborado por una Administración encargada de la Búsqueda Internacional que se publica con la solicitud internacional de patente que incluye las referencias de los documentos relevantes sobre el estado de la técnica pertinentes para la invención reivindicada en una solicitud internacional de patente (PCT).

Informe del Estado de la Técnica

Ver "Informe de Búsqueda".

Infracciones

Son aquellas denuncias contra quienes, sin autorización del titular han utilizado la invención o diseño durante la vigencia del derecho exclusivo. **Artículo 239, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Innovación

Toda invención que no esté comprendida en el estado de la técnica, es decir que no se haya hecho accesible al público por cualquier antes de la fecha de presentación de la solicitud, se entiende como innovación.

Invención

Toda producto o procedimiento de fabricación solucione un problema técnico que sea novedoso, que tenga altura inventiva y sea susceptible de aplicación industrial de acuerdo a las condiciones de patentabilidad previstas en la legislación vigente.

Inventor

Autor de una invención el cual tiene derecho a ser mencionado como tal en la patente.



Licencia de Uso de la Invención

El titular de una patente puede licenciar a terceros la explotación de la invención respectiva. Éstas deben registrarse por escrito ante la Oficina de Propiedad Industrial. **Artículo 57, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**



Modelo de Utilidad

Modalidad de protección de patente que protege toda nueva configuración o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo o parte del mismo, que mejora o modifica su funcionamiento, proporciona una ventaja o efecto técnico que antes no tenía. El derecho exclusivo se otorga por 10 años. **Artículo 81, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

N

Nivel Inventivo

Se considera que una invención tiene nivel inventivo si aquella no resulta del estado de la técnica de una manera evidente ni es obvia para un experto en la materia. No resulta evidente cuando produce un efecto sorprendente o inesperado. Es decir que se comporta de forma diferente de lo ya conocido en el estado de la técnica. **Artículo 18, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Novedad

Que la invención no esté comprendida en el estado de la técnica, el cual comprende todo lo que se haya hecho accesible al público mediante descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud. **Artículo 16, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Número de Expediente/ Número de Patente

Número que se asigna cuando se radica una solicitud de patente y cumple con los requisitos mínimos establecidos por la legislación vigente. Se entiende como "Número de Radicación".

Número de Prioridad y País

Cuando se evoca la "Reivindicación de Prioridad", en el "Petitorio" y "Primera Página" se debe incluir el Número de la primera solicitud (que se reivindica) y el país de origen.

O

OMPI

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) es un organismo especializado que tiene como objetivo el desarrollo de un sistema de Propiedad Intelectual internacional equilibrado que estimule la creatividad e innovación contribuyendo al desarrollo económico de los diferentes países.

Opciones

Documento o petición fundamentado presentada por un tercero legítimamente interesado ante la oficina de Propiedad Industrial, con el fin de que ésta rechace. **Artículo 42, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**



Palabras Clave

Palabras utilizadas para ubicar la información requerida en la utilización de las Bases de Datos.

Patente de Invención

Es un título de propiedad que se otorga a todo nuevo producto o procedimiento que ofrece una nueva manera de hacer algo, o una nueva solución técnica a un problema, que sea nuevo, tenga nivel inventivo y sea susceptible de aplicación industrial. La patente de invención se concede por un término de veinte (20) años, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud. **Artículo 14, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

PCT

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes - PCT es un acuerdo de cooperación internacional en el campo de las patentes. Se trata esencialmente de un tratado destinado a simplificar y hacer más eficaz y económico el procedimiento a seguir para solicitar en varios países la protección por patente para las invenciones; sin perjuicio de que los derechos son concedidos en el territorio de cada estado, sin que exista patente internacional.

Petitorio

Es un formato donde se hace constar los datos generales de identificación del solicitante, el inventor y la invención. El petitorio puede ser descargado en la sección de formatos de la página www.sic.gov.co. De no ser posible, la SIC entregará dicho petitorio impreso para ser diligenciado por el solicitante.

Primera Página

Es la primera página de las solicitudes de patente de otros países que se pueden consultar en las bases de datos de las Oficinas de Propiedad Industrial. Se encuentran los datos generales de identificación del solicitante, inventor, clasificación internacional, fechas de presentación y publicación, título, dibujo o figura representativa (si es el caso) y el resumen de la invención.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial incluye la protección de las invenciones, patentes, diseños industriales, marcas e indicaciones geográficas de origen.

Publicación

La puesta a disposición del público cuando la solicitud de cualquier modalidad de protección es publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial. **Artículo 40, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Rr

Reivindicación(es)

Parte más importante de un documento de patente que define el objeto para el que se solicita la protección. Estas deben ser precisas y claras y deben estar sustentadas por la descripción. El conjunto de reivindicaciones de una solicitud de patente conforman el Capítulo reivindicatorio. **Artículo 30, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Reivindicación de Prioridad

Prioridad es la facultad que tiene el solicitante de invocar, con base en la primera solicitud presentada en otro país para el mismo objeto y dentro de un período específico (patentes y modelos de utilidad, doce meses y diseños industriales, seis meses), una protección análoga o similar en cuanto a la fecha de presentación, es decir, el solicitante adquiere la fecha de presentación de la solicitud presentada inicialmente. **Artículo 9, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Requisitos Formales

Dentro de los 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación, la SIC examina si la solicitud cumple con los requisitos de forma establecidos. **Artículos 26, 27 y 38 de la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Requisitos de Patentabilidad

Para verificar si un proceso o producto es patentable es necesario asegurarse, de acuerdo con la legislación vigente, que no se encuentre dentro de las excepciones a la patentabilidad y que cumpla con los requisitos de novedad, nivel Inventivo y aplicación industrial. **Artículo 14, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Resumen

Consiste en la síntesis de la invención expresando de forma concisa la información técnica divulgada en un documento de patente, que permite determinar rápidamente cuál es el tema tratado. El resumen sólo sirve a fines de información técnica y no puede tomarse en consideración para la interpretación del alcance de la protección reivindicada en el documento de patente. Esta palabra tiene dos expresiones en inglés: "abstract" y "abridgement". **Artículo 31, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Ss

Solicitante

Persona jurídica o natural que presenta una solicitud de propiedad industrial, o en cuyo nombre un apoderado (representante legal) presenta tal solicitud.

Solicitud de Patente

Documento o expediente en el que el solicitante o apoderado solicita la concesión de una patente. Contiene un petitorio, un resumen, una descripción, las reivindicaciones, dibujos (si fuesen necesarios), recibo de pago de la tasa correspondiente y en algunos casos documentos legales (poderes, documento de prioridad, etc).

Solicitud Divisional

Una solicitud de patente puede dividirse en dos o más solicitudes distintas, a petición del solicitante siempre y cuando no implique una ampliación de la solicitud inicial. En tal caso, las solicitudes divisionales o fraccionarias tendrán la misma fecha de presentación que la solicitud inicial. En Colombia, las divisionales se identifican por una letra después del número de radicación o expediente. **Artículo 36, Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina.**

Solicitud Internacional de Patente

Solicitud de protección de una invención presentada en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).



Tasas

Las tasas correspondientes a todos los trámites de Propiedad Industrial, son establecidas mediante resolución, cuyas tarifas entran a regir a partir del primero de enero de todos los años. La resolución es publicada en el Diario Oficial. **Título X, Capítulo Primero, numeral 1.1., Circular Única de la SIC.**

Tecnologías de Libre Uso

Producto o procedimiento que no tiene derecho de propiedad industrial vigente y que puede ser utilizado por cualquiera sin cometer una infracción.

Términos de Búsqueda

En este punto se debe tener en cuenta que por tratarse de bases internacionales las palabras claves utilizadas deben estar en Inglés preferiblemente.

Tipo de Documento de Patente

Tipo de protección particular de Propiedad Industrial.

Titular de la Patente

Persona natural o jurídica a la que pertenece el derecho exclusivo representado por la patente.

Título de la Invención

Resume de manera adecuada el objeto de la invención, es de una extensión limitada y precisa, hace parte del "petitorio" de la solicitud de patente.

Transferencia de Tecnología

Acto por medio del cual se produce una transmisión de conocimientos. Esta transferencia se puede realizar de la siguiente manera: A partir de publicaciones, bases de datos, compra de tecnología, asistencia técnica, a través de documentos de patente, licencias de patente, cesiones, entre muchas mas.



Unidad de la Invención

Una solicitud de patente sólo puede tratar de una sola invención o de una pluralidad de invenciones relacionadas entre ellas de tal manera que formen un único concepto inventivo general. La solicitud se debe dividir o fraccionar la solicitud, si esta condición no se cumple.

Fuentes:

Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina

Circular Única – Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Manual de Información y Documentación en Materia de Propiedad Industrial

Ref.: Términos y abreviaturas OMPI abril 2008

Para información sobre Políticas de Desarrollo Empresarial
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
www.mincomercio.gov.co



Para información sobre Trámites de Propiedad Industrial
Superintendencia de Industria y Comercio
www.sic.gov.co o info@sic.gov.co

Bogotá D.C. - Colombia